

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

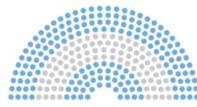
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura, reactive y lleve adelante la construcción del complejo habitacional de 252 departamentos en la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín, de la provincia de Salta. Asimismo, se solicita que los recursos necesarios para la ejecución de esta obra sean incorporados en la Ley de Presupuesto Nacional para el periodo 2025.-

Pamela Calletti

Diputada Nacional



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

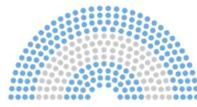
El presente proyecto responde a la iniciativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, que en su Declaración N° 279/2024 expresa: “Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta gestionen ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, la reactivación de la construcción del complejo habitacional de 252 departamentos en la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín. (...)” Además solicitamos que los recursos necesarios para su ejecución sean incorporados en la Ley de Presupuesto Nacional para el período 2025.

Este complejo habitacional, cuyo avance de construcción supera el 60%, constituye una importante obra para paliar los requerimientos habitacionales, de una región que padece de manera alarmante una gran cantidad de necesidades insatisfechas. Tartagal, como cabecera del departamento General San Martín, concentra una población significativa la cual no se encuentra exenta de la crisis habitacional que afecta a todo el País. En tanto busca llegar a todas las familias de la Ciudad y con una mirada inclusiva, pues se reserva un cupo para personas con discapacidad.

El proyecto habitacional, el cual comenzó sus obras en el año 2022, ofrece 252, departamentos inclusivos, accesibles y de calidad, con opciones de dos y tres dormitorios, diseñados para familias de diversos tamaños. Así también se prevé, la incorporación de termotanques solares para el ahorro de energía eléctrica, alineándose con políticas de sostenibilidad ambiental.

Por otro lado, son numerosos los desafíos climáticos por los que atraviesa Tartagal, como temperaturas extremas y alta incidencia solar, lo que subraya la importancia de las características técnicas de las viviendas proyectadas, pensadas para ofrecer confort térmico y ahorro energético.

Esta obra, no solo cubre las necesidades habitacionales, sino que de alguna manera reactiva la economía local y genera empleo directo e



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

indirecto, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Tartagal y sus alrededores.

Considerando el avance de la obra, el cual está en alrededor del 60%, se vuelve indispensable garantizar los recursos económicos para concluir este importante proyecto habitacional, incluyendo el mismo en el presupuesto Nacional 2025, lo que permitirá consolidar la inversión ya realizada, evitando la pérdida de los recursos previamente destinados y asegurando su impacto positivo en la población.

La continuidad y conclusión de la obra son imprescindibles para la Ciudad de Tartagal, por los altos índices de déficit habitacional. La ubicación estratégica, cercana a fronteras internacionales y su dinamismo económico, basado en la explotación de diversos recursos naturales y el comercio, hacen aún más urgente atender las demandas habitacionales, un entorno precario puede obstaculizar el desarrollo integral de la región.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento.

Pamela Calletti

Diputada Nacional